Expediente nº CONTR 2023/1053178

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (4ª Sesión)

La Mesa se integra por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:
M. Olmo Rubio Florido, Secretario General Provincial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Málaga.

VOCALES:
Vocal 1º: Representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
Thomas Jesús del Castillo Delisle.

Vocal 2º: Representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
Carmen Ruiz Muñoz.

Vocal 3º: Elisa Sánchez Aragón, funcionaria de la Sección de Contratación.

SECRETARIA:
Raquel Quesada Quintero, Jefa de la Sección de Contratación.

Siendo las 09:15 horas del martes día 7 de mayo de 2024, se reúne la Mesa de Contratación de esta Delegación Territorial, en cuarta sesión, mediante videoconferencia, en relación con el contrato denominado **"SERVICIO DE INTERPRETACIÓN Y TRADUCCIÓN EN PROCEDIMIENTOS INSTRUIDOS POR LOS ÓRGANOS JUDICIALES EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE MÁLAGA Y PROVINCIA (CONTR 2023/1053178)",** con el siguiente orden del día:

- Evaluar la documentación aportada por la licitadora OFILINGUA, S.L, en trámite de audiencia, en virtud del art. 149.4 del LCSP, para acreditar y cuantificar los valores de justificación del bajo nivel del precio o costes de las oferta anormalmente baja, de conformidad con lo acordado en la tercera sesión de la Mesa celebrada el día 19 de marzo de 2024.
- Elevar de forma motivada la correspondiente propuesta de aceptación o rechazo al órgano de contratación.

Esta Mesa se desarrolla a través del Portal de licitación SIREC.

1.- La Mesa queda constituida por declaración de su Presidente.

2.- Seguidamente se procede a evaluar la documentación aportada por la licitadora **OFILINGUA, S.L.** en trámite de audiencia, en virtud del art. 149.4 de la LCSP, para acreditar y cuantificar los valores de justificación del bajo nivel del precio o costes de la oferta anormalmente baja.

En virtud de lo acordado en la tercera sesión de la Mesa de contratación, con fecha **01/04/2024,** se

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico:
contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

remitió a través del Portal de licitación SIREC, escrito de requerimiento a la citada empresa licitadora para que justifique y desglose detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

El plazo límite de presentación de esta documentación finalizó el **05/04/2024**.

Asimismo, y de forma simultánea, con fecha **01/04/2024**, se comunicó a través del Perfil del contratante del órgano de contratación, el Acta de la tercera sesión de la Mesa de Contratación.

La Mesa procede a comprobar que la empresa licitadora ha presentado en tiempo y forma las alegaciones requeridas y examina la documentación aportada por la misma para justificar que su oferta económica es adecuada para la prestación del servicio, así como el informe técnico solicitado para valorar dicha justificación, que se publica en el Perfil del contratante del órgano de contratación, junto con la presente Acta.

3.- La Mesa comprueba que la empresa **OFILINGUA, S.L.** presenta el **05/04/2024**, a través del Portal de licitación SIREC, la documentación justificativa del importe de su oferta.

A la vista de la documentación presentada por la empresa y del contenido y fundamentos del informe técnico emitido con fecha **06/05/2024,** valorado y asumido por la Mesa, se considera que la oferta presentada por **OFILINGUA S.L.** justifica los importes adecuadamente y justifica la viabilidad de su oferta.
Por tanto, la Mesa acuerda **admitir a la empresa OFILINGUA, S.L. a continuar en el procedimiento de adjudicación** de este contrato de servicio.

4.- De acuerdo con los criterios de adjudicación ponderables cuantificables mediante la aplicación de fórmulas señalados en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Anexo XI de dicho Pliego, las puntuaciones otorgadas a las empresas son las siguientes:

LICITADORES ADMITIDOS	1. PROPOSICIÓN ECONÓM (IVA excluido)	PUNTUACIÓN	2.1. INTERPRETACIONES ORALES POR VIDEOCONFERENCIA	2.2.1 OFERTA DE SERVICIOS INTERPRETAC/ RATIFIC: 200 H	2.2.2 OFERTA DE SERVICIOS GRATUITOS TRADUCCIÓN:1 46 PÁG	Total puntuación criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas
OFILINGUA, S.L	**879.895,00 €**	75,00	5,00	5	5	**90,00**
ONCALL EUROPA, S.L	**1.248.650,60 €**	34,69	0,04	5	5	**44,73**
EULEN, S.A	**1.217.118,33 €**	38,13	0,05	5	5	**48,18**

5.- A continuación, se procede a la baremación de las ofertas presentadas por las empresas admitidas en el procedimiento de licitación, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el apartado 8 del Anexo I del PCAP, y su clasificación en orden decreciente, quedando como se indica en el siguiente cuadro:

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico:
contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

LICITADORES ADMITIDOS	Puntuación juicios de valor	Puntuación valoración en aplicación de fórmulas	TOTAL
OFILINGUA, S.L	6,98	90,00	**96,98**
EULEN, S.A	7,91	48,18	**56,09**
ONCALL EUROPA, S.L	0	44,73	**44,73**

6.- Con base en lo anterior, la Mesa acuerda proponer al Órgano de contratación:

Solicitar la documentación previa a la adjudicación a OFILINGUA, S.L. cuya oferta ha obtenido la mayor puntuación en la licitación, en atención a los criterios establecidos en los pliegos reguladores de la misma, considerándose por ello la oferta económicamente más ventajosa.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión.

Y para que así conste y en cumplimiento del artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta, que leída y encontrada conforme por todos los asistentes, se aprueba en Málaga, a la fecha que figura en la diligencia de firma electrónica.

Vº

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo: Miguel Olmo Rubio Florido.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo: Raquel Quesada Quintero

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico:
contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	RAQUEL QUESADA QUINTERO	07/05/2024	PÁGINA 3/3
	MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYC8Z9QB5W28KU7ZVARTJYTPTG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	